



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N° 2005 – 095

VISTO:

Lo acordado por el Consejo Académico en sesión de 14 de abril de 2005, en orden a aprobar la modificación al Plan de Estudios de la Carrera de Kinesiología, adscrita a la Facultad de Medicina, que consta de los antecedentes adjuntos y fuera aprobado por Decreto U. de C. N° 2003-220 de 19.11.0223; lo dispuesto en el Decreto U. de C. N° 2002-093 de 14.05.2002 y en los estatutos vigentes de la Corporación.

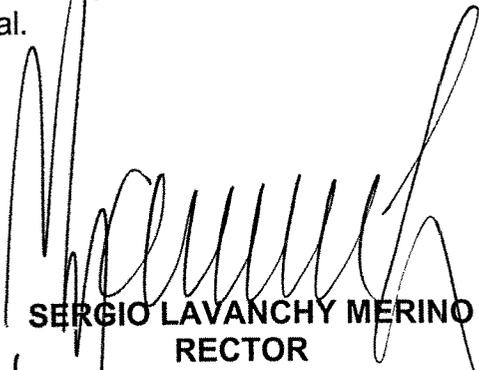
DECRETO :

Apruébase la modificación al Plan de Estudios de la Carrera de Kinesiología, que dicta la Facultad de Medicina, que consta de los antecedentes adjuntos.

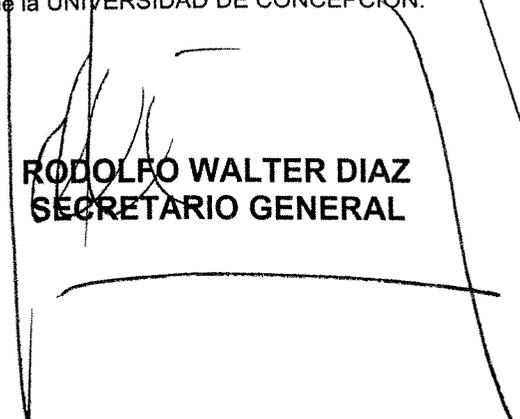
Un ejemplar de la referida modificación se certificará conforme por el Secretario General en cada una de sus hojas y se archivara en la Facultad de Medicina y en la Oficina de Títulos y Grados.

Transcríbese a los Vicerrectores; al Decano de la Facultad de Medicina; a los Directores de: Docencia y Servicios Estudiantiles; Tecnologías de Información; al Contralor; a la Abogada Jefe de Servicio Jurídico; Oficina de Partes y Archivo. Regístrese y Archívese en Secretaría General.

Concepción, 25 de abril de 2005.


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL

RWD/MMH/rba.